

en dho Cause; Y enes juntamente con el Senor Dn Juan P. Rocamo  
ra Melgarejo, procedan á dar las disposiciones para la lim-  
pia y monda de dha Arregua; Pisanore el oficio acostumbrado  
al Sr. Dn General de la Policia; Y pican ante el Senor  
Correidor se pongan en execucion los particulares que com-  
prehenen dha Real Provision: Y mediante á la practica  
immemorial en que esta esta Ciudad en fuerza de sus realiaz  
de nombrar anualmente sus respectivos Comisarios para  
disponer el corte de agua, limpia y monda de dha Arregua  
Mayores, y de mas que se pueda ofreser para la conservacion  
de estos importantes edificios - Acordo igualmente que  
lo que lo son de Carreras representen á V. R. Consejo de  
Castilla quanto contemplan conducente en el asunto;  
A cuyo fin les confiere amplio poder, facultad.

El Senor Dn Alvarado Vinaden Moraton V. R.  
Puplico á la Ciudad le mande dar testimonio de lo que  
antecedente; Y en misma publica hizo el Sr. Dn Joseph  
Blanes Jurado; Y Acordo se les entregue este docum.  
Guardando el estilo.

Nombramiento de  
Cortante de touino, y co-  
arreglo en condicione

En virtud de la relacion de la racion mandada hazer  
á este Cavildo, en conformidad de lo resuelto en el anterior  
para tratar y determinar sobre la instancia de Dononimo  
Tapia, de que se le nombre por cortante de touino, en

